



Por y firma de Dtos. Sres., yo el Sr. D. Josef

[Large decorative flourish]

Gines Chico
de Guzman

Martin Lillo
Abat

Juan Guinco
Parron

Juan Joaquin Gonzalez
de Pedro

José Antonio de la Fuente

Miguel Melgarejo
de Aguilar

Antemi:

José Jimenez
Sanja

[Small decorative flourish]

Acuerdo de esta villa de Seguin, á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos cuarenta y tres; reunido el Ayuntamiento Constitucional de la misma, en sus salas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Gines Chico de Guzman: la vista de la cuenta presentada por el Regidor D. Joaquin Gonzalez de Pedro, comisionado al efecto, del producto recaudado por los Dtos. del Savon, administrado por cuenta de la Corporacion, desde primeros del año actual, hasta el dia; teniendo en consideracion la insignificante cantidad recaudada, y la imposibilidad de que pueda rendir los

